



**SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN  
INTERNACIONAL**

ACUERDO NO.527-SRH-2022

En uso de sus atribuciones y en aplicación de los artículos 235 y 245 numerales 5 y 11 de la Constitución de la República; 11, 12, 28, 29, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de la Administración Pública.

**ACUERDA**

**PRIMERO:** Modificar el Acuerdo No.359-SRH-2022 de fecha primero (01) de agosto del año dos mil veintidós, en el sentido que la rotación al Servicio Interno del servidor público Alejandro José Andino Ortiz es efectiva a partir del primero (01) de noviembre del año dos mil veintidós (2022).

**SEGUNDO:** Dejar sin valor ni efecto el Acuerdo No.287-SRH-2019 de fecha once (11) de julio del año dos mil diecinueve (2019), a partir del cuatro (04) de octubre del año dos mil veintidós (2022), mediante el cual se designa al servidor público Alejandro José Andino Ortiz como Encargado de la Sección Consular de la Representación Diplomática de Honduras ante el Reino de España.

**COMUNIQUESE**

Dado en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los catorce (14) días del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022).

  
EDUARDO ENRIQUE REINA GARGALLO  
Secretario de Estado

  
MARÍA GABRIELA MEMBREÑO RÁPALO  
Encargada de la Secretaría General

  
